



Diócesis de Segovia

SECRETARIADO DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Convenio de colaboración entre la Asociación «San Roque» y la parroquia de San Martín de Prádena

Segovia, 26 de agosto de 2024. El párroco de la parroquia de San Martín de Prádena, Delphin Nkano, y el presidente de la Asociación «San Roque» de la localidad, Luis Pascual, —junto con el vicario general de la Diócesis y el secretario de la asociación— han firmado un convenio de colaboración.

En virtud de este acuerdo, la Asociación «San Roque» colaborará con la parroquia en el cuidado y mantenimiento de la ermita de San Roque. Asimismo, la asociación prestará su apoyo a la parroquia en aquellas otras tareas que sean precisas en aras a preservar y consolidar el patrimonio religioso y cultural.

De esta manera se ha regulado por convenio la colaboración que ya venía desarrollándose entre ambas entidades desde hace años. Con la firma de este acuerdo se constata el interés de parroquia y asociación por salvaguardar los bienes culturales y el patrimonio religioso, propiedad de la parroquia, que alberga Prádena.

Inauguración en Chañe

Por otra parte, la iglesia parroquial de San Benito, en Chañe, acogió ayer la Eucaristía con la que se quiso celebrar el final de las obras de reparación del templo. La celebración, presidida por Ángel Galindo, vicario general de la Diócesis, acompañado por Joseph Mbinga, párroco de la localidad, contó con la presencia del alcalde de Chañe, Dionisio García y el diputado provincial Jaime Pérez.

El coste de los trabajos de reparación ha ascendido a 120 703 euros, sufragados en el marco del convenio suscrito entre Obispado y Diputación, que aportan dos tercios del total. La tercera parte es asumida por la parroquia y la generosidad mostrada por la cofradía y diversos empresarios, así como en las colectas de los feligreses.



Diócesis de Segovia

SECRETARIADO DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

De esta manera se pone de manifiesto una vez más la preocupación de Obispado, Diputación y parroquia por mantener el patrimonio religioso y cultural. Las entidades públicas, cumpliendo su deber, al igual que subvencionan actos culturales organizados por asociaciones privadas o favorecen el desarrollo económico promovido por iniciativa privada, también colaboran por mantener el patrimonio religioso, propiedad de la parroquia como entidad sin ánimo de lucro.